

Bogotá, D.C., Febrero 20 de 2014

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Subdirección de Bienes, Compras y Suministros
Carrera 8a No. 0-55 Sur
Ciudad

Ref.: Convocatoria Pública No. 17 de Enero de 2014

Apreciados Señores

Una vez revisada la Evaluación Preliminar del proceso en Asunto, nos permitimos observar lo siguiente:

A la Firma ITELCO IT SAS

A folio #36 se adjunta **Balance General al 31 de Octubre de 2013**, de acuerdo a las Normas Generales Contables vigentes, donde se refleja lo siguiente:

ACTIVO CORRIENTE

➤ Disponible	\$ 162.844.139
➤ Inversiones	\$ 79.260.000
➤ Deudores	\$ 819.958.513
➤ Inventarios	\$ 316.529.601

Total Activo Corriente \$ 1.378.592.253

PASIVO CORRIENTE

➤ Obligaciones Financieras	\$ 20.606.015
➤ Proveedores	\$ 335.548.337
➤ Cuentas por Pagar	\$ 43.980.768
➤ Impuestos, Grav. Y Tas.	\$ 13.879.909
➤ Obligaciones Laborales	\$ 2.821.769
➤ Pasivo estimado y Prov.	\$ 19.952.466
➤ Otros Pasivos	\$ 21.497.324

Total Pasivo Corriente \$ 458.286.589

Entonces:

FORMULA

CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CTE - PASIVO CTE

CAPITAL DE TRABAJO= \$ 920.305.664

El pliego de condiciones establece en el numeral **2.3 CAPACIDAD FINANCIERA** "Capital de Trabajo (CT), debe ser positivo y con un monto superior al 30% del presupuesto estimado....", es decir **\$ 187.020.006**.

Solicitamos amablemente se proceda a corregir la Evaluación Preliminar y habilitar la propuesta presentada por la **firma ITELCO IT SAS**

A la firma MARIA DEL PILAR MARTINEZ

El pliego de condiciones establece en el **numeral 2.2.ESXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA**

"...El oferente deberá acreditar experiencia, mediante certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto sea Outsourcing de Impresión. Demostrando su experiencia en el manejo de equipos digitales dentro de los últimos 2 años..."

A folios # 46 al # 55, adjunta dos contratos que no corresponden con lo exigido en el numeral enunciado. El objeto no es acorde, no adjunta certificación. No demuestra su experiencia en el manejo de equipos digitales.

El pliego de condiciones establece:

Numeral 2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

"Para esta revisión se tendrá en cuenta los factores tomados de los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2013 o posteriores a esta fecha"

La firma no aporta documento con información contable a 30 de Septiembre de 2013 o posterior.

Por lo anteriormente expuesto la propuesta debe ser **RECHAZADA**, según:

El pliego de condiciones establece:

Numeral 3.7 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del Hospital, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

Literal a) Cuando no se cumpla con los requisitos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en el pliego de condiciones

Literal f) cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en los pliegos de condiciones.

A la firma SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS

El pliego de condiciones establece en el **numeral 2.2.ESXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA**

"...El oferente deberá acreditar experiencia, mediante certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto sea Outsourcing de Impresión. Demostrando su experiencia en el manejo de equipos digitales dentro de los últimos 2 años...", subrayado nuestro.

Las certificaciones aportadas no corresponden con lo exigido en el numeral enunciado. El objeto no es acorde. No demuestra su experiencia en el manejo de equipos digitales

Por lo anteriormente expuesto la propuesta debe ser **RECHAZADA**, según:

El pliego de condiciones establece:

Numeral 3.7 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del Hospital, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

Literal a) Cuando no se cumpla con los requisitos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en el pliego de condiciones

A la firma DOCUMENT

El pliego de condiciones establece en el **numeral 2.2.ESXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA**

"...El oferente deberá acreditar experiencia, mediante certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto sea Outsourcing de Impresión. Demostrando su experiencia en el manejo de equipos digitales dentro de los últimos 2 años..."

A folio # 38 adjunta certificación de **Fundación HOMI**, no especifica el objeto

A folio # 37 adjunta certificación de **Banco Sudameris**, cuyo objeto es: Suministro, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo equipos de impresión.

A folio # 39 adjunta certificación de HUS GIRARDOT

A folio # 40 adjunta certificación de HUS BOGOTA

Las certificaciones aportadas no corresponden con lo exigido en el numeral enunciado. No demuestra su experiencia en el manejo de equipos digitales.

Por lo anteriormente expuesto la propuesta debe ser **RECHAZADA**, según:

El pliego de condiciones establece:

Numeral 3.7 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del Hospital, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

Literal a) Cuando no se cumpla con los requisitos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en el pliego de condiciones.

ANALISIS ECONOMICO

NUMERAL 1.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

U FUNCIONAL	PRESUPUESTO	PROMEDIO MENSUAL	VALOR UNITARIO
BOGOTA	\$ 222.301.707	340.515	\$ 65,28
ZIQUAIRA	\$ 134.722.579	269.174	\$ 50,05
GIRARDOT	\$ 266.375.733	376.408	\$ 70,77
TOTALES	\$ 623.400.019	986.097	

PROPUESTAS PRESENTADAS

U FUNCIONAL	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO VALOR UNITARIO	MARIA DEL PILAR MARTINEZ	DESVIACION
BOGOTA	\$ 222.301.707	\$ 65,28	\$ 34	52%
ZIQUAIRA	\$ 134.722.579	\$ 50,05	\$ 38	76%
GIRARDOT	\$ 266.375.733	\$ 70,77	\$ 34	48%
TOTALES	\$ 623.400.019			

U FUNCIONAL	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO VALOR UNITARIO	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS	DESVIACION
BOGOTA	\$ 222.301.707	\$ 65,28	\$ 55	84%
ZIQUAIRA	\$ 134.722.579	\$ 50,05	\$ 55	110%
GIRARDOT	\$ 266.375.733	\$ 70,77	\$ 55	78%
TOTALES	\$ 623.400.019			

U FUNCIONAL	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO VALOR UNITARIO	DOCUMENT S.A.	DESVIACION
BOGOTA	\$ 222.301.707	\$ 65,28	\$ 50	77%
ZIQUAIRA	\$ 134.722.579	\$ 50,05	\$ 50	100%
GIRARDOT	\$ 266.375.733	\$ 70,77	\$ 50	71%
TOTALES	\$ 623.400.019			

Las propuestas presentas por la firmas **MARIA DEL PILAR MARTINEZ, SERVICIOS Y SUMINISTROS Y DOCUMENT S.A.**, se encuentran en causal de **RECHAZO**.

El Pliego de Condiciones, establece:

Numeral 3.7 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del Hospital, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

k) Cuando se presenten propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, es decir, aquellas propuestas que se encuentren por debajo del 85% del presupuesto oficial de la unidad funcional a la que se presente. Subrayado nuestro.

Numeral 4.1.2 Evaluación Económica: La calificación se realizara por cada uno de los ítems incluidos en la presente convocatoria. Se realizar de la siguiente manera:

Se asignara el puntaje máximo de 100 puntos al por proponente que presente el menor valor de la oferta., con las especificaciones solicitadas. El cual se evaluara por cada unidad funcional.

Propuesta económica de ITELCO IT SAS

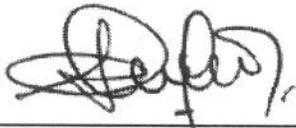
U FUNCIONAL	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO VALOR UNITARIO	ITELCO IT SAS	VALOR UNITARIO	DESVIACION
BOGOTA	\$ 222.301.707	\$ 65,28	\$ 188.956.451	\$ 55	85%
ZIPAQUIRA	\$ 134.722.579	\$ 50,05	\$ 114.514.192	\$ 43	85%
GIRARDOT	\$ 266.375.733	\$ 70,77	\$ 226.419.373	\$ 60	85%
TOTALES	\$ 623.400.019		\$ 529.890.016		85%

Solicitamos respetuosamente a la Entidad proceder a reevaluar las propuestas presentadas en virtud del proceso en Asunto, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, con especial atención al pliego de Condiciones en su **Numeral 1.2 REGIMEN JURIDICO APLICABLE**

“El proceso de selección se rige por las reglas previstas en el régimen privado (artículo 195 de la ley 100 de 1993), en el estatuto de Contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y en este pliego de condiciones contractuales, los principios de

transparencia, selección objetiva, publicidad y las demás disposiciones que por el objeto a contratar, la naturaleza de la empresa Social del Estado y la presente invitación o convocatoria le sean aplicables”.

Cordialmente,



OROSMAN BAQUERO GONZALEZ

Representante Legal

C.C. No. **79.553.505** expedida en **Bogotá**

ITELCO IT S.A.S

Nit: **830.069.296-1**

Dirección: **Av. Caracas No 66-25**

Número de Teléfono: **2104900**

Número de fax: **2104900**

Buzón del Correo electrónico:

orosmanbaquero@itelco.com.co

jairolandazabal@itelco.com.co /

Bogotá, D.C., 21 de Febrero del 2014.

Señor:

OROSMAN BAQUERO GONZALEZ

Representante Legal

Itelco IT S.A.S.

Av. Caracas N° 66 – 25

2104900

Ciudad

Cordial saludo,

Una vez reunida la Junta de Licitaciones para dar respuesta a las siguientes observaciones me permito aclarar de la siguiente manera:

En relación a la evaluación financiera se procede a revisar la Carpeta original de la Propuesta, encontrando que en el Balance General con corte a 31 de Octubre de 2013 de Itelco IT S.A.S no tenía el total correspondiente al Activo y Pasivo Corriente situación por la cual se asumió que valor reportado en la primera línea donde estaba el título de Activo y Pasivo Corriente correspondía a estos conceptos, pero en vista de la aclaración realizada en la carta de solicitud de revisión, donde la entidad indica el valor total de Activo y Pasivo Corriente, y al proceder a realizar los nuevos cálculos la evaluación financiera es la siguiente:

ENTIDAD PROPONENTE	> 1,0%	< 75%	Debe ser positivo	623.400.019	OBSERVACIONES
	INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)x100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	30% PRESUPUESTO ESTIMADO	
ITELCO IT S.A.S.	3,01	49,75	920.305.664	187.020.006	ADMISIBLE al cumplir con los indicadores y el presupuesto exigido.

1. En el pliego de condiciones en el numeral **2.2 EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA**, a la firma María Del Pilar Martínez se le solicito dentro de los términos la documentación para subsanar este requisito, los cuales no cumplieron con las

especificaciones solicitadas en la propuesta por tal motivo esta empresa se declara como NO CUMPLE en la evaluación técnica.

2. En el pliego de condiciones en el numeral **2.2 EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA**, a la firma Serviequipos y suministros se le solicito dentro de los términos la documentación para subsanar este requisito, los cuales no cumplieron con las especificaciones solicitadas en la propuesta por tal motivo esta empresa se declara como NO CUMPLE en la evaluación técnica.
3. En el pliego de condiciones en el numeral **2.2 EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA**, a la firma Document Colombia S.A. se le solicito dentro de los términos la documentación para subsanar este requisito, ya que fueron nombrados todos los contratos suscritos mas no se aportaron las certificaciones por tal motivo se solicitaron, una vez revisadas cumplen con las especificaciones solicitadas en la propuesta por tal motivo esta empresa se declara como CUMPLE en la evaluación técnica.

ANALISIS ECONOMICO

Frente a la evaluación económica y una vez verificado los requisitos técnicos, jurídicos y financieros se procederán a convocar a la Junta de Licitaciones y Contratos para dar la correspondiente evaluación y recomendación a la Gerencia para su competencia teniendo en cuenta las propuestas válidas. Para su caso:

ITELCO IT S.A.Š.

SEDE	VALOR PROPUESTA	VALOR UNITARIO
BOGOTÁ:	\$188.956.451	\$55
ZIPAQUIRÁ	\$114.514.192	\$43
GIRARDOT	\$226.419.373	\$60

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ
Director Administrativo